CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios profesionales, para apoyar a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORES DE CONVIVENCIA PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A DIFERENTES PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.";** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del **señor(a) DENYS PATRICIA CORONELL VARGAS** identificado(a) con Cedula de ciudadanía **22.511.368** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Oficina.

En virtud de lo anterior, se concluye que **DENYS PATRICIA CORONELL VARGAS** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de Junio de 2021.

Nelson Patrón Pérez
Jefe de Oficina para la Seguridad y
Convivencia ciudadana Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Vtorres- Abogada Contratista